

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

Pastor Nombela Francisco Javier, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de tienda de 24 horas en local situado en la plaza de las Eras, número 24, de esta localidad.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones oportunas.

Carranque 8 de octubre de 2012.- El Alcalde, Marco Antonio Caballero Rodríguez.

N.º I.-8313